

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ**

**11201** *Extracto de la resolución de 23 de octubre de 2018 por la que se convocan subvenciones para la conservación y mantenimiento de los espacios calificados como "elemento paisajístico singular"*

Extracto de la resolución de 23 de octubre de 2018 por la que se convocan subvenciones para la conservación y mantenimiento de los espacios calificados como "elemento paisajístico singular".

Referencia BDNS: 421029

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero. Beneficiarios:**

Pueden tener la condición de beneficiarios las personas físicas o jurídicas, legalmente constituidas, que tengan la propiedad o, en su caso, la facultad de uso o de disfrute o la gestión, de fincas incluidas total o parcialmente en espacios calificados como "elementos paisajísticos singulares", según las Normas Subsidiarias vigentes, y en todos los casos, siempre que no las exploten económicamente.

**Segundo. Finalidad:**

Conservación y mantenimiento de espacios naturales singulares situados en el término municipal de Santanyí, con la calificación de elemento paisajístico singular.

**Tercero. Bases reguladoras:**

Decreto de Alcaldía de 23 de octubre de 2018.

**Cuarto. Importe:**

La dotación de esta convocatoria es de 4.000 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo para presentar las solicitudes será del 2 al 16 de noviembre de 2018, ambos incluidos.

Santanyí, 26 de octubre de 2018

**El alcalde**  
Llorenç S Galmés Verger

